

NOTA INFORMATIVA A LOS SOCIOS DEL RGCC EN RELACIONAL ANILLO NAVEGABLE DEL RÍO PILES

Miércoles, 13 de diciembre de 2023

El Real Grupo de Cultura Covadonga emite el presente comunicado para abordar la situación actual del Anillo Navegable del río Piles en Gijón y reafirmar su posición constante en este asunto de interés para la sociedad deportiva, en relación con las alegaciones presentadas el pasado 20 de noviembre de 2023, habiéndose ampliado el plazo de las mismas por un desajuste en la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Para tener contexto de la situación actual, se vuelve necesario hacer una breve revisión cronológica de los hechos acaecidos en los últimos años:

El Anillo Navegable se construyó en 2003, con la cofinanciación del Ayuntamiento, el Principado y el aporte de capital del Grupo Covadonga. La concesión de la Dirección General de Costas permitió la realización de estos trabajos para el aprovechamiento deportivo de los cauces de los ríos Piles y Peñafraña, estando el PSOE al frente del gobierno municipal y sin la oposición de Izquierda Unida. Se inauguró el 23 de mayo de 2003, con una competición de organizada por el Grupo Covadonga.

En 2019, con el cambio de gobierno municipal, se anunció un plan de recuperación del río Piles. Tras repetidas quejas durante los últimos cuatro años, impulsadas por el Grupo Covadonga respecto a los vertidos, lodos y suciedad presentes tanto en el río como, consecuentemente, en el Anillo Navegable, el concejal Aurelio Martín de IU, anuncia, en diciembre de 2019, su plan de recuperación del río. Este plan incluía varias medidas para atajar vertidos, entre las que destacaba el cierre del Anillo Navegable.

El órgano municipal, liderado por el concejal de Medio Ambiente y Movilidad, Aurelio Martín, presenta como ineludible la realización de esta reforma. Se respalda en estudios sobre la sostenibilidad del río, que identifican la zona fluvial con estancamiento de agua, como un destacado foco de contaminación. Esta perspectiva coincide con la postura sostenida por los grupos ecologistas, en particular Excoloxistes n'Aición, quienes fueron los primeros en proponer un plan para la renaturalización del río. El Grupo Covadonga demostraría como falsos estos argumentos.

En enero de 2020, el cierre del Anillo Navegable se hizo efectivo, ante las multitudinarias protestas del Grupo Covadonga, federaciones deportivas, asociaciones deportivas y vecinales, etc. Con la recogida de más de 12.000 firmas de deportistas, grupistas y ciudadanos, además de presentarse informes que desacreditaban cualquier sospecha de que el Anillo Navegable o la práctica deportiva afectasen de alguna manera a la limpieza del río.

Con la llegada de la pandemia y crisis sanitaria provocada por la Covid-19, el entonces equipo de gobierno encontró la excusa perfecta para mantener el Anillo Navegable cerrado, con los perjuicios que esto conllevó para la entidad y sus deportistas, obligados a trasladarse diariamente al embalse de Santa Cruz de Trasona, concejo Corvera de Asturias.

En septiembre de 2020, y tras el cierre del Anillo, el Grupo Covadonga presente un contranálisis del Informe presentado por la concejalía de Medio Ambiente sobre el río Piles, declarando ya entonces que presentaba errores que lo invalidan como soporte científico de la toma de decisiones políticas.

A raíz de esta extraordinaria situación social, y bajo el título *“Anillo Navegable de Gijón. Medidas de conservación y gestión para una instalación deportiva saludable, atractiva y sostenible”*, el Grupo Covadonga hizo público, con la colaboración de técnicos y científicos, un informe que concluye con un paquete de medidas de conservación y gestión para mantener el anillo navegable de Gijón como una instalación deportiva pública, saludable, segura, atractiva y sostenible en el río Piles, recuperado como uno de los ejes vertebradores de la infraestructura verde de Gijón. Puede consultarse en [ESTE ENLACE](#).

Más tarde, en mayo de 2021, y con el visado del Colegio Oficial de Ingenieros del País Vasco, se presentó un informe, en el que se da clara explicación de la idoneidad de la instalación de un azud hinchable, como solución técnica en la naturalización del río Piles, así como los lugares adecuados para dicha instalación. Puede consultarse en [ESTE ENLACE](#).

Habría que esperar a marzo de 2022 para la presentación del Plan “Piles Natural”, un proyecto que no solo omitía la práctica deportiva, sino que tampoco la valoraba, evidenciando así las continuas mentiras y falacias defendidas durante años por el anterior equipo de gobierno y su concejalía de Medio Ambiente.

El Grupo Covadonga la ha considera siempre una premeditada omisión a la práctica deportiva, y a sus alternativas, en contraposición de acciones similares contempladas por la Unión Europea en casos análogos con el mismo calado que el planteado en el río Piles. En repetidas ocasiones ha quedado demostrado que el Anillo Navegable no es el causante de la contaminación del río. Tanto es así, que, en los últimos años, desde su cierre, y con el deposito de tormentas del Parque Inglés en funcionamiento, persisten los olores insoportables en la playa de San Lorenzo en caso de fuertes lluvias.

Para más INRI, el proyecto de renaturalización del anterior equipo de Gobierno municipal no contemplaba ningún estudio hidráulico sobre la modificación que tienen las decisiones tomadas en las corrientes de agua y sus efectos sobre las actuales infraestructuras. Así quedó patente con el derrumbe del muro que sostiene la senda fluvial y que sirve de protección a la estructura de parte de las instalaciones del RGCC, circunstancias que ya fueron señaladas por nuestra institución en el Consejo Sectorial de Medio Ambiente.

Con la llegada de la campaña electoral de 2023 para el gobierno municipal, los partidos políticos Foro y PP, que integran el actual equipo de gobierno, se comprometieron, durante sendas visitas a las instalaciones del Grupo Covadonga, a garantizar la práctica del piragüismo en el río Piles a través de un sistema de compuertas hinchables, incluyéndose así en su programa electoral.

La relación con la actual administración municipal es muy positiva. De hecho, el 08 de agosto de 2023, tras su toma de posesión, se lleva a cabo una primera reunión con el objetivo de reafirmar el compromiso de una playa y río limpio, compatible con una lámina estable que permita la práctica del piragüismo en condiciones que, en su momento, estableció como adecuadas la Real Federación Española de Piragüismo.

Los representantes del Ayuntamiento de Gijón se han comprometido a buscar soluciones viables y mantener los encuentros necesarios con el RGCC, y esta es la vía que se está siguiendo. Tal y como el Grupo manifestó en diversas ocasiones, **en caso de resolver la situación, se retirarían, de forma inmediata, todos los recursos presentados.** El último de ellos contra el Acuerdo del Pleno de 21 de octubre de 2022, adoptado en el mandato anterior, que acordaba la eliminación del anillo navegable. Si bien este ha sido declarado inadmisibile por el Juzgado, **la entidad ha recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias.**

Debemos, en este punto, reconocer la complejidad del asunto, así como su gestión política, sin olvidarnos, como no puede ser de otra manera, de la insatisfacción causada en la sociedad deportiva, compuesta por más de 38.600 personas, durante años de evasivas a una realidad tangible.

El Grupo no se opone a la renaturalización del río Piles. La entidad ha manifestado en todo momento su apoyo a una renaturalización en la línea que marcan la Transición Ecológica y la Agenda Urbana, las cuales, en tramos fluviales urbanos, priorizan los intereses sociales a los estrictamente naturalistas. Este enfoque no implicaría en absoluto renunciar a los fondos europeos.

Es decir, no se trata de renunciar o perder las ayudas de los fondos europeos conseguidos a través de la Fundación Biodiversidad, sino de aprovecharlos para mejorar el proyecto. Esto incluiría la posibilidad de una práctica deportiva segura, continua y dentro de los estándares técnicos y de calidad establecidos por las federaciones deportivas nacionales e internacionales.

En este momento, resulta necesario esclarecer que, en la última reunión mantenida en dependencias municipales, el concejal de Medio Ambiente D. Rodrigo Pintueles se comprometió a presentar al Grupo Covadonga su proyecto de renaturalización antes de enviarlo a la Confederación Hidrográfica. Lamentablemente, este compromiso fue incumplido, de ahí que el Grupo se haya visto obligado a presentar alegaciones en el trámite de información pública abierto por la Confederación Hidrográfica.

Cabe mencionar que el concejal, perteneciente al Partido Popular, expresó en los medios de comunicación su reticencia a visitar la Fundación Biodiversidad en compañía del Grupo Covadonga. Una respuesta al recurso presentado por el Grupo ante la eliminación de la infraestructura deportiva en el río Piles que parece claramente desproporcionada.

Todos los representantes municipales, incluido el concejal D. Rodrigo Pintueles, fueron informados en la reunión en el Ayuntamiento de que el Grupo no dejaría de recurrir actos que se adoptaran mientras no existiera una vía clara de solución. Puede ser que el edil de Medio Ambiente haya sufrido un lapsus, olvidando los compromisos de responsabilidad y gobierno adquiridos durante el periodo electoral.

El Grupo Covadonga ha mantenido y sigue manteniendo su compromiso con la ciudad de Gijón y su administración. No rehuiría acompañar a los representantes municipales ante cualquier administración, organismo o entidad para defender los intereses de la ciudad. A pesar de varios meses de espera, **el Grupo aún aguarda la convocatoria del Ayuntamiento para la reunión comprometida con la Fundación Biodiversidad**, donde se podrían estudiar y considerar los planteamientos presentados. Esta reunión, sin duda, permitiría avanzar hacia soluciones concretas que resolverían la controversia administrativa y judicial.

La entidad aprovecha este comunicado para expresar su agradecimiento a FORO, representado por D. Jesús Martínez Salvador, concejal de Urbanismo y portavoz del gobierno, su predisposición y apoyo en la resolución de esta situación. En este sentido, siguiendo la línea de sus expresiones, el Club considera que es un momento propicio para colaborar y cumplir con los compromisos adquiridos.

El Real Grupo de Cultura Covadonga reafirma su compromiso con la transparencia y la seguridad en la práctica deportiva, y continuará defendiendo los derechos legítimos de todos sus socios y socias, en este caso, para con la práctica segura del piragüismo en nuestra ciudad.